





No. 007

RAPE: primera plataforma de desarrollo regional en Colombia

De cumplirse el proceso y el cronograma previsto se estaría hablando que hacia agosto de 2014 se puede subscribir el convenio interadministrativo para la creación de la RAPE

Bogotá, Enero 29 de 2014. Luego de la firma del manifiesto entre el Alcalde Mayor de Bogotá, Gustavo Petro, y los gobernadores de Cundinamarca, Álvaro Cruz; Tolima; Luis Delgado, y Boyacá (e); Bernardo Umbarilla, que dejó en firme el compromiso por constituir la Región Administrativa y de Planeación Especial (RAPE) Región Central, se empieza a surtir el proceso que busca un concepto de la Comisión de Ordenamiento Territorial del Congreso de la República (COT), y la viabilidad y aprobación del Concejo de Bogotá y las Asambleas Departamentales.

"Ahora viene un proceso más político, y es presentar el proyecto ante la Comisión de Ordenamiento Territorial para que ellos den un concepto previo a la constitución de la RAPE, y además se radique el proyecto a las Asambleas Departamentales y en el Concejo de Bogotá. Una vez éstos últimos decidan aprobarlo, se realiza un convenio interadministrativo entre las 5 entidades territoriales para crear la Región Administrativa de Planeación Especial, Región Central", explicó Carolina Chica Builes, Directora de Integración Regional, Nacional e Internacional de la Secretaría Distrital de Planeación, y quien hace parte del Comité Técnico de esta figura asociativa del ordenamiento territorial.

Es importante aclarar que son las Asambleas de los departamentos respectivos y el Concejo de Bogotá quienes aprueban su constitución, mientras que el concepto de la COT es un insumo que no es vinculante. Para el caso del Distrito Capital, el Concejo de Bogotá mediante la expedición de un Acuerdo puede autorizar al Alcalde Mayor para subscribir un convenio Administrativo con las otras entidades territoriales, que permita la creación de la figura jurídica llamada RAPE.

Según Chica Builes, "tenemos pensado en radicar el proyecto de constitución de la RAPE en marzo en la Comisión de Ordenamiento Territorial del Congreso de la República, y entre mayo y junio en las Asambleas Departamentales y ante el Concejo de Bogotá".

Además indicó que, "si cumplimos con todas las fechas del cronograma estaríamos hablando que hacia agosto de 2014 podríamos subscribir el convenio interadministrativo para la creación de la RAPE".





SECRETARÍA DE PLANEACIÓN







Ejes estratégicos y proyectos

Los cinco ejes estratégicos que tiene como punto de partida la RAPE son: sustentabilidad ecosistémica y manejo de riesgos; infraestructuras de transporte, de logística y de servicios públicos; competitividad y proyección internacional; soberanía y seguridad alimentaria, y gobernanza y buen gobierno. Dentro de dichos ejes existen ya unos proyectos priorizados por las diferentes entidades territoriales, de los que algunos ya han empezado a ejecutarse por una o varias de éstas. Aspecto q no quiere decir, que a medida que vaya avanzando la RAPE sean los únicos que se trabajarán.

"Uno de ellos es el programa de Conservación de Páramos, que ya está avanzado por parte de Bogotá y algunos municipios de Cundinamarca, y al que esperaríamos se unieran Boyacá y Meta. Los otras líneas de acción tienen que ver con el saneamiento del Río Bogotá, la navegabilidad del Río Magdalena, economía campesina, seguridad y soberanía alimentaria, y otro muy importante es el que tiene que ver con los corredores férreos de escala regional, por ejemplo ya se avanzó en la constitución de la empresa férrea regional con la compra del 50% de las acciones de la Empresa Férrea Regional de Cundinamarca por parte de Transmilenio", concluyó.

La RAPE, que hace parte de las estrategias del subprograma de adopción de instancias institucionales del ordenamiento territorial para la planificación regional del Plan de Ordenamiento Territorial para Bogotá, busca sumar esfuerzos en aquellos temas de interés conjunto o en aquellas problemáticas que por su complejidad y grado de dificultad, se escapan de la órbita de manejo y gestión de una sola entidad territorial.

